

b1394

PL

Guayaquil, Mayo 4 del 2017

Señora
ROSSANA VALENTINA BARREDO SERRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía “ORTOSALUD S.A.” celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años.

En el ejercicio a su cargo, usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

“ORTOSALUD S.A.” se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza el día 24 de Junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de julio del 2010.

Usted reemplazara a MARIA EVELINA SERRANO PAULSON cuyo nombramiento se inscribió el 9 de Julio del 2015 en el Registro Mercantil.

Atentamente,


IVONE SORIA LAMAN

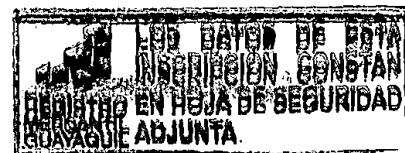
Secretaria Ad-Hoc

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía “ORTOSALUD S.A.” y declaro que mi nacionalidad es Ecuatoriana, que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Mayo 4 del 2017


ROSSANA VALENTINA BARREDO SERRANO
C.I. 0915368153

Dirección: Av. Abel Romeo Castillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.500

FECHA DE REPERTORIO:10/may/2017

HORA DE REPERTORIO:10:03

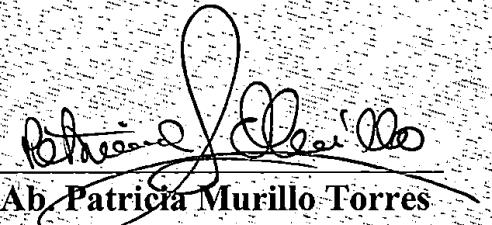
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ORTOSALUD S.A.**, a favor de **ROSSANA VALENTINA BARREDO SERRANO**, de fojas **19.087 a 19.091**, Registro de Nombramientos número **5.169**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 19500



Guayaquil, 12 de mayo de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0090642

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUÍ

R E C I B I D O

29 MAY 2017 HORA:
11:22

Receptor:

Firma: